

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 18 JUN 2014

EX. N° 869

VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir microchips para identificación canina, registro y acceso a base de datos nacional y software para administración de veterinaria y caniles.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 18247 de fecha 13 de Junio de 2014 emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir microchips para identificación canina, registro y acceso a base de datos nacional y software para administración de veterinaria y caniles, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICON/DAF/ADO/gcs/mfl.-